



MITSUBISHI INTERLOMAS

Paseo de la Herradura 422, Fracc. Interlomas
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE AGOSTO DE 2022

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° AD/CC/042/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES"

8009170

ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2 MARCA MITSUBISHI L200 Modelo 2023	7
TIPO	Pick Up doble cabina a gasolina	
MODELO	2023	
COLOR	Blanco	
TIPO DE MOTOR A GASOLINA	4 Cilindros 2.4 Litros	
TRANSMISIÓN	Manual de 5 velocidades	
DIRECCIÓN	Hidráulica	
FRENOS	Discos delanteros Tambor trasero Sistema de frenado ABS Asistencia de frenado BA y distribución de frenado EBD	
RINES	Rin 16	
TANQUE DE GASOLINA	75 litros	
CAPACIDAD DE CARGA	1060kg de carga (ya con pasajeros)	
SEGURIDAD MÍNIMA REQUERIDA	Bolsas de aire delanteras, conductor y pasajero Cinturones de seguridad para conductor y acompañantes	
ACCESORIOS EN LÍNEA	Aire acondicionado y estéreo Juego de tapetes de plástico Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave de línea,	
GARANTÍA DEL FABRICANTE	Garantía del fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad. 7 AÑOS DEFENSA A DEFENSA SIN LIMITE DE KILOMETRAJE Tipos de condiciones de las mismas.	
A LA ENTREGA DE LA UNIDAD	Al momento de la entrega la unidad deberá de contar con tanque lleno de combustible. Establecer fecha de entrega de la unidad al adjudicar la compra.	

LEOPOLDO DANIEL SOLÓRZANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.

Javier González
Flotillas 3 @grupodotcomundo.com
5543222773





MITSUBISHI INTERLOMAS

Paseo de la Herradura 422, Fracc. Interlomas
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE AGOSTO DE 2022

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° AD/CC/042/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES"

0009171

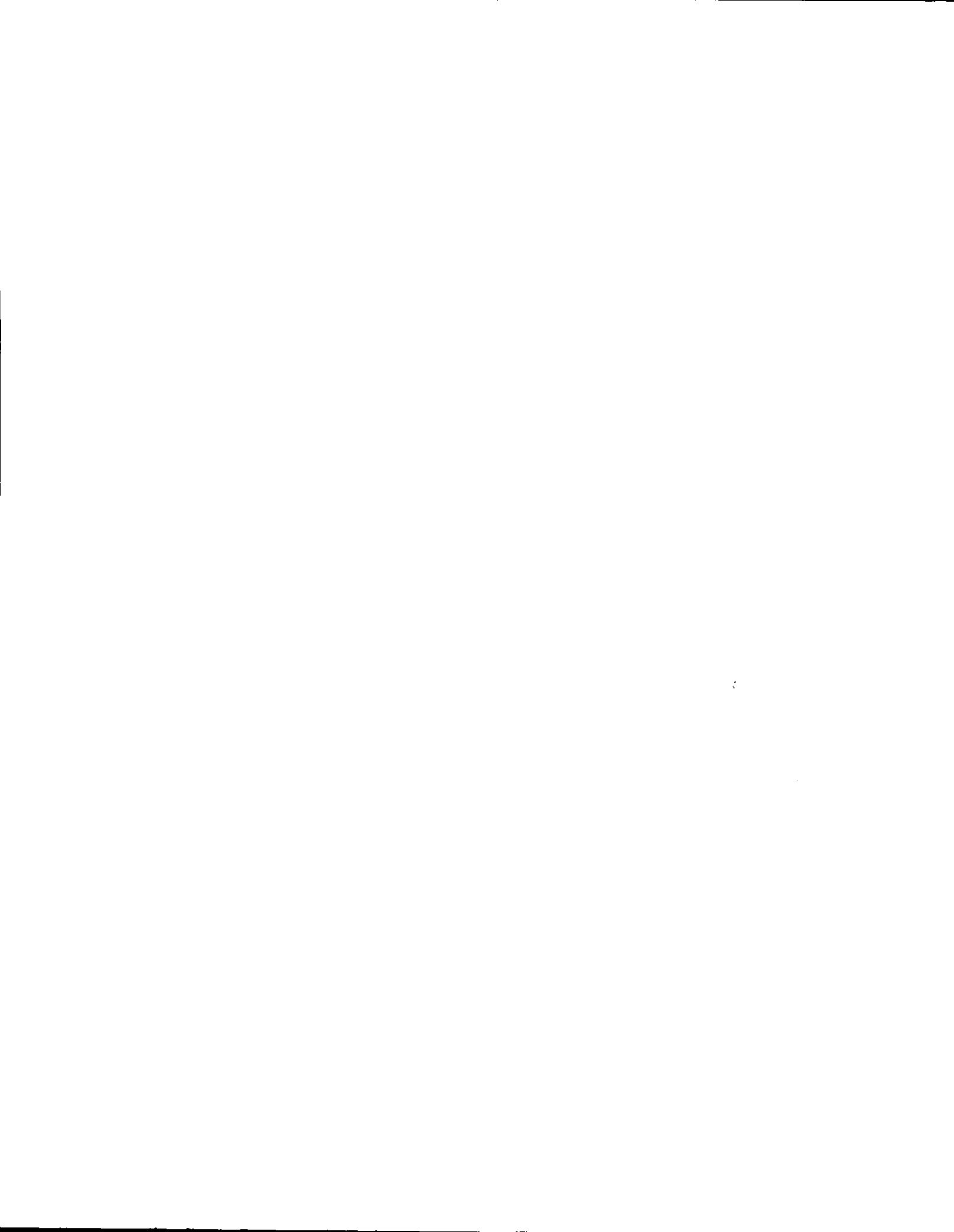
CONDICIONES DE LA ENTREGA	Cada unidad deberá de estar acompañada de:	
	Factura correspondiente	
	Manuales de uso	
	Accesorios en orden y funcionando	
	Entrega limpia de la unidad en instalaciones del DIF Zapopan	
	Carnet de servicios que indique los servicios que se deben de programar a la unidad.	

TIEMPO DE ENTREGA:

El plazo para la entrega total de los bienes, será de un máximo de 3 meses a partir de la fecha de notificación del fallo, en las oficinas del Sistema DIF Zapopan, ubicado en Av. Laureles n° 1151, Col. Estatuto Jurídico Fovissste, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. De Lunes a Viernes en el área de Mantenimiento Vehicular, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33 3836 3444 Ext. 3703, con la finalidad de que los vehículos sean validados y recibidos por conducto del C. Álvaro Jesús Lomelí Sandoval, titular del área requirente.

GARANTIA:DE FABRICA: 7 AÑOS DEFENSA A DEFENSA SIN LIMITE DE KILOMETRAJE

LEOPOLDO DANIEL SOLÓRZANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.





MITSUBISHI INTERLOMAS

Paseo de la Herradura 422, Fracc. Interlomas
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE AGOSTO DE 2022

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° AD/CC/042/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES"

0009173

10. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

10.1 La Propuesta Técnica deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Copia certificada y copia Simple del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, así como todas sus modificaciones, Poder del Representante Legal e Identificación oficial del mismo.
- b) Comprobante actual del Domicilio Fiscal de la Empresa.
- c) Acta de Nacimiento para Personas Físicas.
- d) Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT no mayor a 3 meses.
- e) Opinión de Cumplimiento obligaciones Fiscales emitida por el SAT en sentido positivo no mayor a 3 meses.
- f) Cédula de Identificación Fiscal.

LEOPOLDO DANIEL SOLÓRZANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.





MITSUBISHI INTERLOMAS

Paseo de la Herradura 422, Fracc. Interlomas
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE AGOSTO DE 2022

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° AD/CC/042/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES"

0009174

10.2 La Propuesta Económica deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Anexar Carta manifiesto en el que señale la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 de la Ley.
- b) Anexar Carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la licitación y durante la vigencia del contrato respectivo.
- c) Anexar Declaración de integridad y no colusión, manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d) Manifestar bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta el periodo contratado.
- e) Anexar Carta manifiesto en la que haga constar su aceptación o negación a que le sea retenida su Aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A. que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, de conformidad al artículo 59 fracción XVI de la Ley según **Anexo n° 4**.

Los demás documentos mencionados en la Propuesta Económica del inciso a) al d) deberán presentarse conforme al **Anexo n° 3** de las bases materia de la presente licitación.

LEOPOLDO DANIEL SOLÓRZANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.





MITSUBISHI INTERLOMAS

Paseo de la Herradura 422, Fracc. Interlomas
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE AGOSTO DE 2022

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° AD/CC/042/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES"

0009175

Manifiesto la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 de la Ley.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Leopoldo Daniel Solórzano Fuentes".

LEOPOLDO DANIEL SOLÓRZANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.



MITSUBISHI INTERLOMAS

Paseo de la Herradura 422, Fracc. Interlomas
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE AGOSTO DE 2022

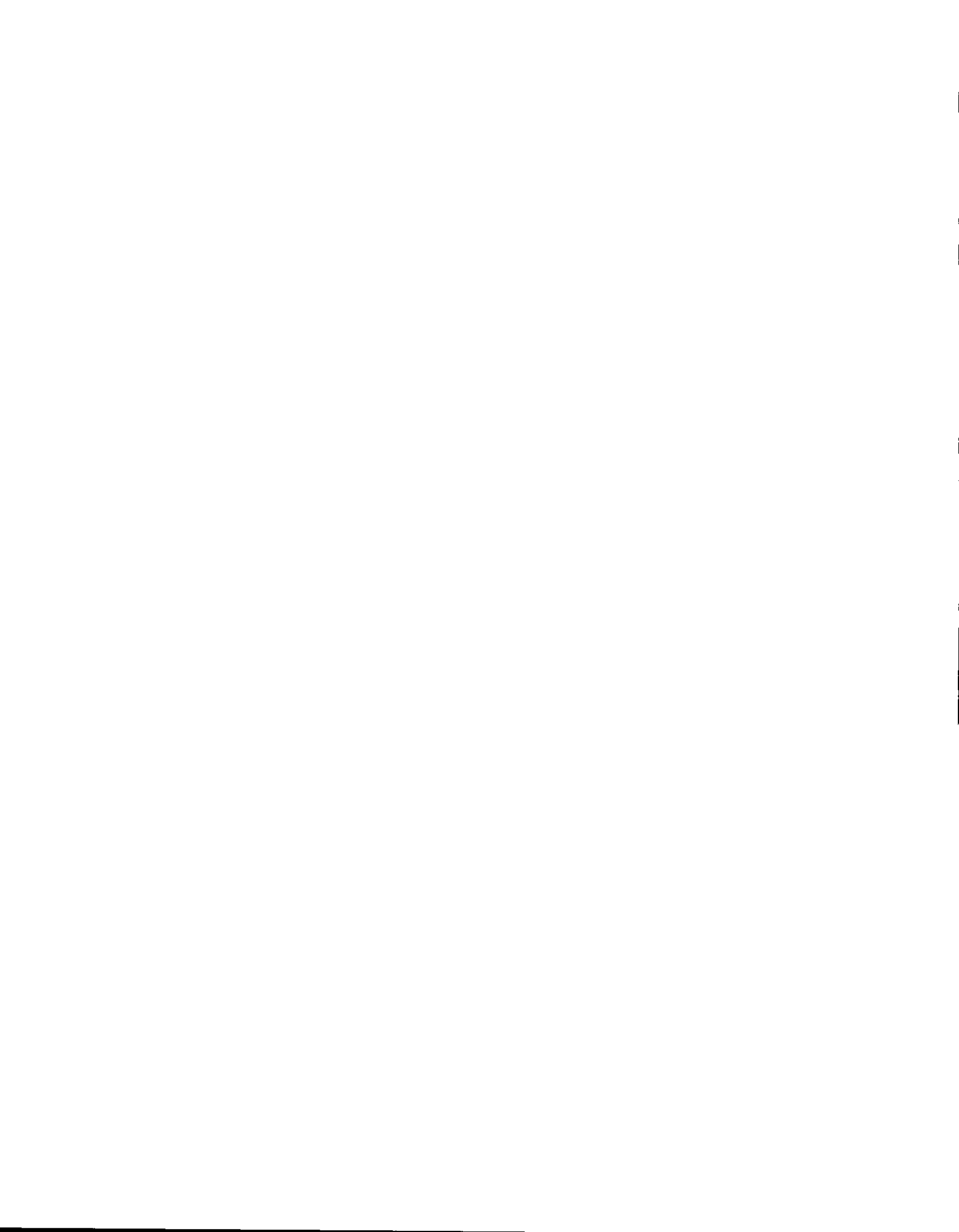
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° AD/CC/042/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES"

0009176

Manifiesto en el que establezco el compromiso de sostener vigentes los precios que cotizamos durante todo el procedimiento de la licitación y durante la vigencia del contrato respectivo en caso de resultar adjudicados..

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Leopoldo", written over a horizontal line.

LEOPOLDO DANIEL SOLÓRZANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.





MITSUBISHI INTERLOMAS

Paseo de la Herradura 422, Fracc. Interlomas
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE AGOSTO DE 2022

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° AD/CC/042/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES"

6009177

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN,

Manifetamos bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstenremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LEOPOLDO DANIEL SOLÓRZANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.

